

EL SOCIALISTA

365

Centroamericano

Diciembre 2022

Guatemala: Q 4.00
 Honduras: L 12.00
 El Salvador: US\$ 0.60
 Nicaragua: C\$ 10.00
 Costa Rica: ₡ 500.00

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"

www.elsoca.org

www.facebook.com/elsoca.org

www.twitter.com/elsocca

**PERÚ.-
 ¡ABAJO EL
 GOBIERNO
 USURPADOR
 DE DINA
 BOLUARTE!
 ¡HUELGA
 GENERAL Y
 CONVOCATORIA A
 ELECCIONES YA!**



**POPULISMO
 Y AUTORITARISMO
 EN LA CCSS**

**COSTA RICA.-
 RODRIGO CHAVES
 PRETENDE
 DESTRUIR LA
 AUTONOMÍA DE
 IMPORTANTES
 INSTITUCIONES
 DEL ESTADO**



GUATEMALA.- Primeras anotaciones para un balance de la lucha en la USAC



EL SALVADOR.- Maniobra electorera de Bukele que deja intactas las AFP



HONDURAS.- A defender con uñas y dientes al COPEMH

SE REQUIERE UNA ESTRATEGIA EFECTIVA EN EL COMBATE CONTRA LAS PANDILLAS EN EL SALVADOR Y HONDURAS

El flagelo de las pandillas es un fenómeno de marginalidad social que afecta, con igual intensidad, a los tres países del Triángulo Norte de Centroamérica: Guatemala, El Salvador y Honduras.

Los jóvenes, especialmente de los barrios pobres, siempre se han organizado en grupos afines. Es un fenómeno natural. No obstante, el surgimiento de las maras o pandillas, como grupos de jóvenes marginalizados que evolucionan a actividades criminales, transformándose en base social del narcotráfico, tiene su origen en la decadencia social que siguió a la derrota y fracaso de la revolución en Centroamérica, a finales de los años 80 y comienzos de los 90 en el siglo pasado.

Poco a poco el fenómeno natural de auto organización de los jóvenes evolucionó al comportamiento criminal. En el Triángulo Norte, las maras o pandillas asolan y atormentan a la población de los barrios populares: asesinatos, secuestros, prostitución forzada de muchas mujeres, desapariciones, extorsión a pequeños y medianos negocios, etc. En algunos casos han llegado a controlar territorios, como una guerrilla delincuencial.

Todos los gobiernos del Triángulo Norte han fracasado en erradicar el flagelo social de las maras o pandillas. En parte, porque sectores corruptos dentro de los cuerpos policiales o de las fuerzas armadas se lucraban al quedarse con una parte de los "impuestos" cobrados por las pandillas. Las pandillas reflejan la crisis de la sociedad capitalista semicolonial y la crisis del Estado, que es incapaz de garantizar la seguridad pública.

El presidente Nayib Bukele, después de haber fracasado en su tregua secreta con las pandillas, hizo una maniobra espectacular: decretó el "Estado de Excepción en marzo del 2022, que limita los derechos y libertades democráticas, y está librando literalmente una guerra abierta contra las pandillas, enviando a más de 50,000 supuestos pandilleros a una prisión especial que, en realidad, es un campo de concentración. Aunque suene una exageración, Bukele está utilizando métodos de guerra civil para aniquilar a las pandillas, afectando a justos y pecadores. El régimen de excepción se ha vuelto permanente, solidificando las bases de una dictadura.

Un sector de la sociedad salvadoreña esta ligada u organizada alrededor de las pandillas, convirtiendo este flagelo en un fenómeno de masas, aunque minoritario todavía. No podemos descartar que, en futuro muy cercano, la Asamblea Legislativa de El Salvador restablezca la pena de muerte, que fue abolida en 1983.

Obviamente, que la maniobra de Bukele pretendía resolver un viejo problema social, y ganar puntos para anunciar, como lo hizo, su reelección. Pero la aniquilación violenta de las pandillas en El Salvador no garantiza la anhelada seguridad, porque la descomposición social hará surgir nuevas y más violentas formas de bandolerismo juvenil.

Los éxitos parciales de Bukele, han animado a doña Xiomara Castro de Zeleya, presidenta de Honduras, a aplicar los mismos métodos utilizados por Bukele, decretando desde el pasado 24 de noviembre un "estado de emergencia" que limita los derechos y garantías, pero de manera focalizada en algunas zonas del país.

En Honduras, la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes subió de 38,9 en 2020 a 41,7 en 2021 y con tendencia a seguir subiendo en 2022. La población de Honduras es víctima de crímenes, asaltos, extorsiones, secuestros y desapariciones. Se calcula que se produjeron más de 206,000 extorsiones en el último año, y muchas de ellas no son denunciadas por temor a la represalia de las pandillas.

Tanto en El Salvador como en Honduras, la mayoría de la población clama por una solución definitiva ante la inseguridad ciudadana. Y la solución de Bukele, y también de Xiomara Castro, ha sido la brutal represión y el recorte de los derechos y garantías democráticas. Aunque inicialmente puede dar algunos resultados, esta política de exterminio violento de las pandillas, si no está acompañada de programas y políticas de reinserción social para decenas de miles de jóvenes marginalizados, está condenada al fracaso, y solo provocará una inútil masacre.

En la estrategia de combate a las pandillas se debe diferenciar a las cupulas criminales de la base juvenil que las componen. La organización comunal, con la participación de los familiares, es clave para restar base social a las maras. Hacia este sector deben estar destinadas las políticas sociales. ¿Podrán los gobiernos de Nayib Bukele y Xiomara Castro impulsar estas políticas? Seguramente no, pero las organizaciones populares debemos exigir una estrategia efectiva de combate a las pandillas, que combine las urgentes políticas sociales del Estado con el respeto a los derechos y garantías democráticas

EL SOCIALISTA
Centroamericano

ESCA No. 365
Diciembre 2022

Impresión:
15 Diciembre 2022

DIRECTOR:
Nassar Echeverría

CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Alberto Castro,
Melchor Benavente,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo
(in Memoriam).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS
www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsocca

Redacción:
elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:
psoca@elsoca.org

Secciones:

psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

**EL SOCIALISTA
CENTROAMERICANO**
es una publicación del
**PARTIDO SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
(PSOCA)**.

fundado y reconstituido
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:
una versión digital que se
actualiza diariamente
(www.elsoca.org) y otra
versión impresa que se publica
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan
necesariamente la opinión
editorial del **PSOCA**, sino la
exclusiva responsabilidad de sus
autores.



UNA OPOSICIÓN A LA MEDIDA DE LA DICTADURA

Por: Salvador Belloso

El debate sobre la reelección se ha estancado, de golpe y sin impedimentos, gracias a una Sala de lo constitucional a su servicio, contrariando a la Constitución la cual prohíbe expresamente la reelección, Nayib Bukele correrá como candidato en las elecciones de 2023, las encuestas lo sitúan con altos grados de popularidad, los pronósticos indican que ganará y será reelecto.

El mismo ya se ve victorioso, por tal motivo el debate sobre lo inconstitucional de la reelección empezó a perder fuerza en cuanto se ve cada vez más posible que Nayib Bukele, si obstáculo alguno gane las futuras elecciones. Lo que sigue a partir de aquí define a la oposición del bukelismo, donde una parte se inclina por la participación electoral, y otra es la que queda conformada por grupos de resistencia y lucha contra la dictadura.

¿Cambiará algo la participación electoral?

La oposición actual del bukelismo en la Asamblea Legislativa (AL), es quien reclama ser la máxima referente contra el control absoluto de las instituciones del Estado, donde el partido VAMOS tiene ya pasos adelante, en una escala menor se ofrecen el partido PAIS y Unidos Por El Salvador. Estos grupos políticos tienen en común el pretender ser la opción electoral del oficialismo, se presentan como la alternativa y se están preparando para ocupar ese rol que, naturalmente han de tener, cedido en parte por el bukelismo.

En el fondo legitimarán a la dictadura, pues con su participación darán muestras de ejercicio democrático, lo cual le conviene al

bukelismo, el cual en concordia con ellos está por la creación de pequeños partidos satélites como es el ejemplo de JUNTOS, y otros más, esto para mostrar que existe pluralismo y participación democrática en el país, con esta simbiosis el oficialismo, su oposición formal y sus partidos satélites se preparan para el nuevo



escenario político salvadoreño que se avecina.

Lucha y resistencia contra la dictadura

Es conveniente plantearse si, en la actualidad existe o da muestras de poder cobrar vida una oposición que no deambule exclusivamente en el ámbito electoral. La izquierda revolucionaria que contempló el ascenso y descenso del FMLN, no ha podido construir espacios unitarios, a pesar que las circunstancias actuales deberían permitir aproximaciones para afrontar en conjunto la lucha contra la dictadura, sin embargo, no existe nada de eso. Es una tarea que se ha de cumplir, la lucha debe ser unificada, sin esto los esfuerzos aislados quedarán en total desventajas frente a la dictadura y su aparato institucional y propagandístico.

Se requiere superar viejos vicios, dejar a un lado discrepancias discutibles, pasar del sectarismo a la conformación de un proceso de lucha

y resistencia. Las organizaciones sindicales y populares desempeñan un protagonismo en todo esto, no como escenarios de disputa por captación de masas y de alianzas temporales, sino como vanguardias de clase, capaces de disputar la iniciativa.

La Alianza Nacional por un El Salvador en Paz y el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular no deben desaprovechar la oportunidad de organizar y aglutinar las fuerzas progresistas y sociales contra la dictadura, deben evitar ser bases de proyectos políticos ajenos a los intereses de la clase trabajadora y de los sectores populares, peor aún ser la plataforma de grupos y partidos desgastados que tanto daño le hicieron al pueblo salvadoreño haciendo posible la aparición del bukelismo.

¿No absoluto a las urnas?

No debe caerse en el error que existe solo una forma de luchar contra la dictadura, y en consecuencia despreciar las otras, aunque no debe obviarse que los espacios de participación están limitados por el oficialismo quien decidirá a quien dejar pasar. La vía electoral no puede rechazarse sin discusiones previas, donde no tiene que realizarse únicamente entre direcciones y elites, debe discutirse desde las bases de las organizaciones sindicales y populares, para garantizar la participación efectiva del pueblo. Así si se va a las elecciones, se tiene conciencia que la participación en las urnas forma parte de la lucha y no por el contrario, donde todo empieza y termina en la vía electoral. ■



PRIMERAS ANOTACIONES PARA UN BALANCE DE LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE EN LA USAC

Por *Leonardo Ixim*

La resistencia universitaria contra el fraude electoral entra en una encrucijada a medida que finaliza el año y el poder de la mafia, dirigida por el ex decano de Facultad de Humanidades Walter Mazariegos Bioli, se ha consolidado en las estructuras formales de la Universidad de San Carlos (USAC).

Durante la elección realizada el 27 de abril, el grupo Innova de Mazariegos intentó hacer una maniobra ilegal para eliminar a los principales grupos opositores SOS USAC, que postulaba una terna encabezada por el en ese entonces procurador de los derechos humanos Jordán Rodas, y al grupo Avante, del ex decano de la Facultad de Arquitectura Carlos Valladares. Ambos grupos lograron la mayoría de cuerpos electorales, además que representaban a sectores progresistas y de izquierda, más claramente SOS USAC.

A raíz de esta medida anti democrática, diversos grupos estudiantes tomaron las instalaciones del Museo de la Universidad de San Carlos (MUSAC), en el proceso se formó en ese edificio la Asamblea Permanente para el Rescate de la Universidad (APRU), espacio conformado por diversas personas con algún vínculo hacia la U y que se mantuvo varios meses hasta que se fue diluyendo y fracturándose.

Mazariegos, que representa a sectores mafiosos con base en una burocracia enquistada en la universidad a partir de las políticas contrainsurgentes de la década de los ochenta del siglo pasado, ha implicado para la universidad la consolidación de una orientación alejada de la investigación científica y centrada solamente en la formación profesional. Pero, por otro lado, se ha caracterizado

por el contubernio con las fracciones de la burguesía, consolidándose éstas desde la llamada apertura democrática y las reformas de ajuste neoliberal.

El 14 mayo, en el centro de convenciones Parque de la Industria, el Consejo Electoral Universitario, cooptado por esa mafia, realizó el proceso eleccionario –esta es una



elección de segundo grado que limita la participación de varios sectores universitarios- consolidando la maniobra autoritaria, excluyendo a los electores de SOS USAC y Avante.

El 19 de mayo se toma el campus central en la Ciudad de Guatemala y posteriormente el Centro Universitario Metropolitano también en esta ciudad; además fueron siendo tomados diversos centros universitarios departamentales, manteniéndose algunos importantes como el de Quetzaltenango o el de San Marcos.

Este proceso generó una vanguardia estudiantil, de trabajadores de servicios y administrativos, docentes y profesionales. De tal forma, se formó primero la Coordinadora General de Tomas, después llamada Coordinadora General Estudiantil (CGE), el Frente Docente para el Rescate Universitario, sumándose la Junta Directiva actual que dirige el Sindicato de Trabajadores de la USAC (STUSC); por su parte, algunos profesionales críticos se fueron

aglutinando en la APRU, así como lograron cierta incidencia en los Colegios de Profesionales con pronunciamientos contra el fraude; estas estructuras en general han sido controladas por sectores conservadores.

La dinámica que se fue estableciendo giró, además de las tomas de varias instalaciones, en la realización de clases virtuales como parte de la inercia pos pandemia y asambleas virtuales en casi todas las unidades académicas, por lo menos de los campus capitalinos. Esa dinámica llevó a varias de estas unidades a la realización de paros estudiantiles, presionando a los sectores docentes a acatarlos y apoyarlos, manteniéndose en la actualidad en la Facultad de Química y Farmacia, Veterinaria y Zootecnia y la de Medicina; siendo estas quienes han protagonizado parte de la lucha contra el fraude y cuya composición proviene de sectores acomodados de la pequeña burguesía.

Por otro lado, se han hecho algunas manifestaciones, las cuales iniciaron con una masividad con la participación de la comunidad universitaria y otros sectores, pero que han venido decreciendo; la última, con una asistencia mínima fue el día de la autonomía universitaria el pasado uno de diciembre. También recientemente el Colectivo Estudiantil Universitario planteó la necesidad del retorno de clases presenciales para el otro año, algo que nosotros lo plantemos como forma de debate ya hace meses, esta postura ha sido asumida por la CGE.

Consideramos que, en las condiciones de debilidad del movimiento contra el fraude universitario, el retorno a clases es fundamental para poder agitar y sumar a los sectores universitarios en la lucha contra el fraude y en pos de una reestructuración completa de la USAC. ■



GIAMMATTEI SE ENSAÑA CONTRA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

Por Ricardo Patzán

El gobierno de Alejandro Giammattei se ha caracterizado por desarrollar rasgos dictatoriales, manifestados en la represión contra periodistas, jueces y operadores de justicia independientes, muchos de los cuales están encarcelados o han tenido que salir del país. Pero las políticas represivas se tornan más violentas cuando se aplican en contra de las comunidades indígenas y campesinas, casi siempre para favorecer a empresas mineras o agroexportadoras.

El caso más reciente se dio en la comunidad Chapín Abajo, en el área sur de El Estor, departamento de Izabal. El martes 6 de diciembre en horas de la madrugada, un contingente de elementos de la Policía Nacional Civil (PNC) y de personeros del Ministerio Público (MP) irrumpieron por la fuerza en la comunidad con la intención de realizar 25 allanamientos en las casas de dirigentes de la localidad; ellos apoyaron activamente la resistencia antiminera de El Estor en 2021, y las autoridades generaron órdenes de captura en su contra. Según informaron miembros de la comunidad, varias personas fueron arrestadas, otras fueron heridas de bala y un menor de 17 años debió ser internado en el hospital.

Según reportó una delegación de las Autoridades de los Cuatro Consejos Ancestrales Maya Q'eqchi' y periodistas independientes, dos hombres sufrieron heridas menores de bala, varias mujeres fueron golpeadas en el cuerpo y en el rostro, otras mujeres y niños resultaron intoxicados por gases lacrimógenos, los policías entraron a las viviendas y se robaron alimentos y otros bienes, hay presencia de paramilitares en el área con armamento de uso exclusivo de las fuerzas de seguridad del Estado. Además, fue detenida Alba María Choc, esposa del dirigente comunitario Pedro

Cuc Pan, y sus dos hijos menores de edad; ella se comunicó con su esposo y le dijo que los policías demandan que él se entregue, a cambio de liberar a sus hijos. Esta es a todas luces una medida ilegal, propia de bandas de secuestradores. Según la PNC tres agentes resultaron heridos (con información de Prensa Comunitaria, 6/12/2022).

La represión contra los habitantes de Chapín Abajo fue instigada por la empresa NaturaAceites, que se dedica al cultivo de palma aceitera en el departamento de Izabal. Esta es la cuarta ocasión en que la PNC irrumpe



en la comunidad, y la intención de la empresa es arrebatar las tierras de la comunidad, que ya está rodeada por inmensos terrenos sembrados de palma, un destacamento militar, una planta industrial y bodegas de la empresa. El cultivo de la palma aceitera para exportación y consumo local es uno de los nuevos negocios de los grupos oligárquicos; requiere grandes extensiones de terreno, poca mano de obra y se caracteriza por agotar rápidamente los nutrientes del suelo. La forma de operar de las empresas aceiteras recuerda la usurpación de tierras de las comunidades indígenas para el cultivo del café en la segunda mitad del siglo XIX; las voraces empresas aceiteras tienen ya un historial de acaparamiento de tierras en detrimento de los pequeños y medianos campesinos. En noviembre de 2021

la comunidad Palestina Chinebal fue desalojada de sus tierras violentamente y sus casas fueron incendiadas, por trabajadores de NaturaAceites, sin que la policía interviniera.

Las personas que se encuentran detenidas son Darwin Cuc Toc (menor de edad), Jenifer Yajaira Pan Paau (menor de edad), Alba María Toc, María Caal Pop, Jaime Maquin y Warren Rafael Beb.

Otro desalojo contra campesinos indígenas se dio el 18 y 23 de noviembre en Purulhá Baja Verapaz, donde más de mil elementos de la PNC y soldados del ejército expulsaron a los habitantes de las comunidades Pancoc y Monjón, pertenecientes a las etnias Q'eqchi' y Poqomchi'. Según los dirigentes de la comunidad, los policías entraron de madrugada disparando, y los pobladores salieron huyendo, siendo herida una persona.

En este caso son familias de cafetaleros, algunas de origen alemán, las que están expulsando de las fincas a familias indígenas, que han vivido por décadas en las tierras como mozos colonos, luego de que las tierras les fueran arrebatadas, probablemente durante los gobiernos liberales de fines del siglo XIX. Esta forma arcaica de emplear mano de obra ha derivado en que los campesinos reivindiquen la propiedad de sus territorios ancestrales. Desde noviembre los comunitarios están escondidos en la montaña, por el miedo a la presencia militar en el sector.

Llamamos a la solidaridad de las organizaciones sindicales, estudiantiles y populares con las comunidades indígenas que están siendo víctimas de la voracidad de los finqueros y empresarios agrícolas. Una vez más constatamos la necesidad de la conformación de un frente contra la represión, que enfrente al gobierno dictatorial de Giammattei. ■

EXTORSIÓN Y CRIMEN ORGANIZADO: FLAGELOS CREADOS POR EL MISMO SISTEMA

Por Frandav Lifú

Con el nombre de "Plan Integral para el Tratamiento de la Extorsión y Delitos Conexo" fue anunciada la estrategia para contrarrestar el alto nivel delincriminal experimentado en el país, principalmente en las últimas semanas.

Sin duda alguna que, es la población común y corriente la más sufriendo con el alto grado de inseguridad que se vive en el país, recorrer libremente las calles es una osadía permanente al arriesgarse a ser asaltado y, en el peor de los casos; ser asesinado. Uno de los sectores más afectados por la delincuencia son los emprendedores, personas que ante la falta de trabajo optan por colocar pequeños negocios para poder sufragar los gastos familiares.

En las últimas semanas se han multiplicado las denuncias sobre grupos extorsionadores que amenazan con asesinar a los propietarios de los negocios, familiares o empleados de los mismos de no pagar la cantidad de dinero exigida mensualmente. Lo mismo hacen con trabajadores del transporte, otro de los rubros terriblemente golpeado por los grupos criminales.

Con el aumento de la criminalidad la población hondureña sucumbe ante la zozobra e incertidumbre al realizar sus actividades diarias. La extorsión y el sicariato han penetrado hasta los lugares más alejados del área urbana.

Militares, policías y operadores de justicia involucrados en el crimen organizado

La extorsión en el país se inició con el simple cobro de unos lempiras por caminar por una de las calles de algún barrio marginal (a mediados de los años noventa), desde entonces, han pasado casi 3 décadas, alcanzando un nivel de efectividad en los últimos quince años que logra recaudar un poco más

de 18,000,000,000 de lempiras. Nelson Castañeda director de Seguridad y Justicia de ASJ sobre el tema expresó "Hemos descubierto que anualmente, la extorsión se lleva aproximadamente 18 mil millones de lempiras solo en cobros, eso representa casi el 3 % del PIB".

La actividad criminal de la extorsión no hubiera crecido tanto de no ser por la conexión con militares, policías, fiscales y jueces. Según Reporteros de Investigación, son militares los involucrados en la extorsión "Los



estudios más recientes además hablan de cómo los militares están lavando activos y viviendo de la extorsión. El delito de extorsión se ejecuta mediante la vigilancia u operaciones de inteligencia contra las víctimas". RI (23/11/22).

El director de la Policía Nacional, Gustavo Sánchez, aseguró que "hay funcionarios de las instituciones de seguridad y justicia del Estado de Honduras que se dedican al cobro de extorsión", "la violencia y criminalidad genera mucho dinero y hay muchos operadores de justicia involucrados en esto". Tunota (16/07/22).

Para que la extorsión haya crecido a paciencia de las mismas autoridades es porque existe una conexión entre las bandas criminales, operadores de justicia y, agentes militares y policiales. La mayoría de los delitos originados desde este flagelo generalmente quedan en la impunidad, volviendo imposible para la ciudadanía común

y corriente el atreverse a poner las denuncias en los órganos respectivos.

Policía comunitaria; una promesa de campaña de doña Xiomara Castro

La inseguridad en el país es un tema muy sensible que orilla a la población a callar para salvaguardar su vida. Han sido muchas las tragedias en que un denunciante fue asesinado seguido después de haber puesto la denuncia, dejando la sospecha que la información se filtró desde la misma Policía Nacional u operadores de justicia.

Una de las promesas de campaña de la Presidenta doña Xiomara Castro fue derogar la "Ley de Defensa y Seguridad Nacional", y así, de esta forma, desmilitarizar la sociedad creando la Policía Comunitaria en los 298 municipios del país. Ante la falta de consenso en el Congreso Nacional la Ley de Defensa y Seguridad no se ha derogado, ni la Policía Comunitaria ha comenzado a funcionar, lo cierto es que, ante el crecimiento de la criminalidad urge un plan estratégico para atacar la delincuencia, sin embargo, este debe iniciar judicializando a quienes participan desde las instituciones del Estado confabulados con las maras y bandas criminales.

De una u otra forma, la población es la que sufre con el flagelo de la extorsión, aun con la misma Policía Comunitaria se corre el riesgo de que muchos criminales se cuelen a ser parte de las mismas generando un monstruo con peores consecuencias que las actuales.

El crimen organizado va ganando terreno y la mejor forma de combatirlos es con la heroica participación de los ciudadanos. El Plan Estratégico debe incluir que desde las mismas comunidades se conformen los grupos de vigilancia y monitoreo, deben estar integradas las personas más honorables y de mayor respeto por los pobladores.





EL FENÓMENO BAD BUNNY: UN MARKETING DEL CAPITALISMO

Por Carlos Alberto Fúnez

El cantante de reguetón Bad Bunny se presentó a la ciudad de San Pedro Sula el día 29 de noviembre generando opiniones contrarias en las redes sociales y medios de comunicación, unos elogiándolo y otros manifestando su rechazo a uno de los máximos exponentes de un género de música (expertos aseguran que no es música) que genera sustanciosas ganancias a los organizadores de los conciertos.

Más de 50,000 personas ingresaron al Estadio Olímpico Metropolitano de San Pedro Sula, el concierto dejó L. 2.5 millones a la alcaldía municipal y, a la industria turística y hotelera unos L. 6 millones según información oficial que trasciende en los medios de comunicación.

Desde inicios del año se anunció el concierto del cantante puertorriqueño Benito Antonio Martínez Ocasio, más conocido como Bad Bunny, la boletería muy rápido se agotó desde el mes de marzo, los precios oficiales oscilaban desde L. 740 la más barata hasta los L. 4,525 la más cara, sin embargo, en el mercado negro ya en el día del concierto los precios se cotizaban en 1,500 lempiras el boleto más barato y en 15,000 el más caro.

Más allá de los gustos personales

En Wikipedia encontramos lo siguiente: "El reggae y dancehall, junto con el hip hop influyeron notablemente a este género híbrido. El reguetón se podría decir que nace de un movimiento cultural y musical entre jóvenes de Puerto Rico. Las raíces del reguetón empezaron en Puerto Rico en los años 1990, cuando instrumentales de reggae en español provenientes de Panamá, estaban siendo fusionados con hip

hop en la isla. Durante esta década el género era llamado underground o melaza y tenía líricas explícitas sobre droga, violencia, amistad, amor o sexo".

Es muy complicado hacer crítica por las modas, cada generación tiene sus propias características que generalmente, aunque inicien como manifestaciones antisistémicas terminan siendo determinadas por las estrategias de mercado si estas generan mucho dinero. Este es el caso del reguetón y sus máximos representantes, si bien es cierto pudo ser un género que se inició a mediados de los noventa como un movimiento "underground" en los países del Caribe,



fue a inicios del siglo que inició su masificación coincidiendo con los jóvenes de entonces que corresponden a la generación Y o mejor conocidos como los "millennials", es de enfatizar que existe un choque generacional entre la generación X y la Y (millennials), de ahí que no resulte extraño que esta diferencia también se manifieste en el gusto musical, mientras la generación X creció bajo el ritmo del rock, disco, reguá, merengue y salsa, los "millennials" crecen con un salto tecnológico, con respecto a la música crecen con el cómputo y lo que ahora es el reguetón, luego, de un momento a otro la comunicación se volvió inmediata y muy fácil a través de las redes sociales, siendo muy fácil que un evento le dé la vuelta al mundo en un instante.

Las grandes compañías de la industria musical se dieron cuenta del nuevo fenómeno musical que ha traspasado la barrera de lo racional, generando multimillonarias cantidades de ganancia, lo sucedido en San Pedro

Sula no fue la excepción y los fanáticos del Conejo Malo se volcaron a disfrutar del concierto sin importar el alto costo del boleto o, si había que pernoctar en la calle.

El 16 de noviembre en su muro de Facebook, el escritor y director de teatro, Rafael Murillo Selva escribió "El reguetón es también un hecho cultural y social que explica y nos ofrece señales para entender parte de la nueva cultura que quiere emerger o más bien la que ya emergió. La que ya palpita. La que quieren vivir grandes sectores de la juventud globalizada.

Inicialmente el reguetón fue una creación de la clase "lumpen proletaria" urbana. Clase conformada por gentes excluida de los bienes culturales creados e impuestos por la ya envejecida cultura burguesa".

De ahí que, no se puede comparar la moda de una generación con la otra, cuando cada una refleja el contexto nacional e internacional del momento. Si el reguetón fue un movimiento social y cultural en sus inicios, ha sido el capitalismo quien se lo arrebató al pueblo para convertirlo en una máquina de producción de dinero.

Revolucionemos los géneros musicales

El gusto por el reguetón no es exclusivo de sectores marginales, pagar entre 4,000 y 15,000 lempiras es un gusto de personas con solvencia económica o capacidad de endeudamiento, el reguetón tampoco es exclusivo de la edad, ni de la intelectualidad. Los gustos por los géneros musicales al igual que los deportivos, cine o lecturas son diversos y dependen de las influencias que se vivan en el momento. Un pobre no pueden darse el lujo de gastar una enorme cantidad de dinero por un momento efímero de entretenimiento.

El arte, el deporte y la cultura deben pertenecer al pueblo, jamás a los capitalistas. ■

¡QUE LAS BASES DECIDAN DEMOCRÁTICAMENTE QUIÉN DIRIGIRÁ EL STISSS!

Por Jose Maria Castro

El Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISSS) ha convocado a sus afiliados a participar en la Asamblea General Ordinaria denominada "por la unificación sindical el STISSS, de oriente a occidente está presente", la cual se realizara el día 14 de diciembre del 2022, en el local del sindicato, siendo la primera convocatoria a las 7:30 am y de no haber quórum, será realizada a las 8.30 am una hora después.

Según convocatoria pegadas en los diferentes centros de trabajo del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) la agenda planteada es: 1.- Establecimiento del quorum; 2. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General anterior, 3. Elección de Junta Directiva General y de las Comisiones de Hacienda y de Honor y Justicia,... 4. Lectura y Aprobación de Memoria de Labores de Junta Directiva General...5. Informe de las Comisiones de Hacienda y de Honor y Justicia,...6. Informe Financiero de la Junta Directiva General...: 7. Presentación y Aprobación del Presupuesto de Ingresos 8. Discusión y aprobación sobre la autorización a la Junta Directiva General electa para plantear los Conflictos Colectivos de Carácter Jurídico o de derecho ya sea sobre el incumplimiento o por la interpretación errónea del Contrato Colectivo de trabajo vigente entre el ISSS y el STISSS; y 9. Varios y Acuerdos. Esta es la agenda que deberá discutir y aprobar la Asamblea General del STISSS como máxima autoridad reunida ese día.

Los trapos sucios se lavan en casa: la Asamblea debe pedir cuentas a su Junta Directiva General

Son mucho las dudas y críticas que se ciernen sobre el manejo y el trabajo realizado por la Actual Junta Directiva comandada Ricardo Monge (padre) y de las Comisiones de Hacienda y de Honor y Justicia, ese

el día en que los Asambleístas deben pedir explicaciones tomando como base la misma agenda así por ejemplo: al momento de presentar su memoria de labores deben explicar por qué la tardanza en la negociación del Contrato Colectivo y el pírrico incremento salarial al momento de negociarlo, deben explicar porque el ultimo bono aprobado por la Junta Directiva del ISSS en la cual existe un representante sindical solo beneficio a los médicos y no a todos los trabajadores. También es de reconocer uno de los principales logros de la actual Junta Directiva ha sido luchar contra el proyecto de Ley del ISSS impulsado por las autoridades del ISSS con el aval de lo Diputados de Nuevas Ideas, el cual buscaba modificar la estructura de la Junta Directiva del ISSS.

Las Comisiones de Hacienda y de Honor y Justicia, deben explicar el motivo o las causas de las ilegales expulsiones masivas de afiliados, violentándoles todos los Derechos, así mismo se deben pedir informe en que se han invertido las cotizaciones de los afiliados y de los fondos públicos otorgados por las autoridades del ISSS.

Restablecer calidad de afiliados

Esta Asamblea ha sido denominada "por la unificación sindical el STISSS, de oriente a occidente está presente", por lo cual un punto fundamental desde el inicio de la Asamblea debe ser que se le restablezcan, la calidad de afiliado activo y solvente, a todos las personas que han sido expulsadas ilegalmente del STISSS y así obtener la calidad de Asambleísta con derecho a voz y el derecho a participar en la elección de los diferentes cargos que se elegirán ese día.

Inaudito: Padre e hijo se disputan la dirección del STISSS

Hasta el momento por la campaña realizada y por redes sociales todo apunta que solo participaran dos colectivos como son NUEVO STISSS que tiene como líder a Ricardo Jesús Cornejo (hijo) y FUERZA STISSS

comandada por Ricardo Monge Meléndez (padre), por cualquiera de estas opciones tendrán que votar los trabajadores afiliados al STISSS, las cuales están confundidas ante tal situación.

Entre las promesas de campaña del Colectivo Nuevo STISSS estan: Recuperaremos el 5% del Escalafón... BONO digno para todos los Trabajadores del ISSS... Hacer respetar la Comisión Mixta del Escalafón...Soluciones de Quejas y Conflictos y Derechos de Audiencia,...Prevalecer la Promoción Interna en cada Centro de Trabajo...El Fondo de Protección, no se entregará por ningún motivo, ya que pertenece a todos los Trabajadores del ISSS... pago oportuno de la ayuda de Defunción... pago oportuno del 30% por la compra de los medicamentos a nuestros afiliados a la Organización... Implementaremos mejores condiciones para los Tomeos...Mejores medicamentos, condiciones y atención en la Clínica del STSSS, para todos los afiliados y sus Beneficiarios... Haremos cumplir el Contrato Colectivo de Trabajo... Nuestro Colectivo no está dispuesto a negociar o entregar ninguna Clausula del CCT ante la Patronal, buscaremos mejores prestaciones, para todos los Trabajadores en el ISSS..." agregado a ello han señalado actos de corrupción y mal manejo de fondos y activos del Sindicato por parte de la actual administración. Los cuales de ganar tendria que investigar y perseguir. Por su parte el Colectivo Fuerza STISSS su campaña se ha centrado en los logros alcanzados. Es de mencionar también que existe un enfrentamiento entre las bases de ambos colectivos lo cual debe ser superado.

Las bases del STISSS tiene el deber y derecho de asistir a dicha Asamblea y elegir al colectivo de su preferencia y posteriormente exigir a quien quede cumpla sus promesas de campaña y que trabajen en función de los intereses de todos los trabajadores del ISSS. ■



LA REFORMA DE PENSIONES DE BUKELE: BURDA MANIOBRA ELECTORERA QUE DEJA INTACTAS LAS AFP

Por: Alberto Castro

Ya pasó más de un año desde que en Casa Presidencial (CAPRES), el Gobierno de Bukele-GANA-NI, sostuvo una reunión con representantes de las organizaciones aglutinadas en la Unidad Sindical Salvadoreña (USS), para la presentación de la propuesta de reforma de pensiones en la cual se indicaban como piezas medulares: la derogación del actual Sistema de Ahorro de Pensiones (SAP); la creación de un fondo solidario y que la pensión sea el 70% del último salario. La reforma de pensiones fue un compromiso que adquirió el Gobierno en aquel acto oficial del 1 de mayo de 2021 donde el Ministro de Trabajo, Rolando Castro, se comprometió en nombre del Gobierno a trabajar junto a los sindicatos alineados en una propuesta previamente discutida.

El 7 de octubre de 2021 la reunión en CAPRES parecía ser la respuesta a la movilización popular realizada en contra del Gobierno el 15 de septiembre del mismo año, aun así el compromiso lo adquirió el mismo presidente, pero con el pasar de los días, semanas y meses la reforma empezó a demorar, para calmar las ansias Rolando Castro, en una entrevista dijo que la reforma tomaría tiempo porque se estaba preparando algo que en sus palabras tocaría las placas tectónicas del país, los dirigentes sindicales dependientes del Gobierno entre tanto se encargaron de tranquilizar a sus bases y evadieron las críticas de voces independientes replicando su compromiso por una reforma ajustada al clamor popular: No más AFP y por un sistema nacionalizado.

A un año ya se sabe que el Gobierno envió la propuesta para su aprobación a la Asamblea Legislativa (AL).

El 25 de noviembre el Ministro de Trabajo presentó la propuesta, previamente Nayib Bukele en Twitter anunció: "Este día, cumpliendo otra promesa al pueblo salvadoreño, he enviado la reforma de pensiones a la Asamblea Legislativa". Si bien no se conoce el contenido de la propuesta, lo que se sabe se extrae de un video promocional, sin descuidar la propaganda el Gobierno presentó una reforma al SAP, las AFP quedan vivas, únicamente se les reduce la comisión



que cobran por administrar los fondos y se le aumenta el monto a cotizar por los empleadores y el aumento de las pensiones mínimas que se eleva de \$304 a \$400 dólares.

Otra burla más al pueblo trabajador

La propuesta de reforma de pensiones del Gobierno dista mucho de ser la presentada por los miembros del Movimiento No + AFP, se esperaba algo que diera de una vez por todas una solución estructural de las pensiones en El Salvador. Sin embargo pese a lo inconforme que resulta dicha propuesta, en el ánimo del movimiento no se percibe una respuesta movilizadora, esto ha sido posible gracias al papel que jugaron los dirigentes sindicales

de las organizaciones sindicales dependientes del Gobierno, pues lejos de estar en labor de lucha por la consecución de una conquista histórica, en realidad estuvieron preparando las condiciones para la propuesta del Gobierno pese a ser contraria a lo que se esperaba no fuera rechazada abruptamente, su papel en realidad ha sido desmovilizador, como cualquier esquirolo solo fueron instrumentos de sus amos.

La clase trabajadora salvadoreña siempre ha logrado todas y cada una de sus conquistas mediante lucha y sacrificio, cuando se adopta una actitud pasiva y confiada en un burgués pasas cosas como esta, lo cual nos arroja luces sobre lo que hay que hacer, se debe rechazar tajantemente la propuesta del Gobierno pues solo es otro maquillaje más al SAP, el Gobierno en realidad veló por los intereses del empresariado que se lucra con el hambre de la clase trabajadora que cotiza para las AFP.

Una tarea pendiente: recuperar un sistema justo de pensiones

Con mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa, el Gobierno de Bukele puede revertir al SAP, pero no lo hace porque eso haría que entrase en fricciones con el empresariado vinculado al negocio de la AFP, en su lugar lo maquilla. Las direcciones que están al frente de organizaciones aglutinadas en la USS, cumplieron su papel como desmovilizadoras y apaga llamas, auténticos esquiroles. El Gobierno se burló de la clase trabajadora manteniendo el control mediante una el régimen de excepción. Toca seguir luchando, una vez más esto nos muestra que no debemos de confiar más que en nuestras propias fuerzas. ■



¡ABAJO EL GOBIERNO USURPADOR DE DINA BOLUARTE!, HUELGA GENERAL Y CONVOCATORIA A ELECCIONES YA!

Por Oliverio Mejía

La destitución de Pedro Castillo por parte de la Congreso con 101 votos de 81 que necesitaba controlado por fuerzas de derecha, por medio de un golpe de Estado oligárquico patronal y la imposición de la vicepresidente, ahora como jefe de Estado Dina Boluarte abre las posibilidades de la agudización de la lucha de clases.

Sin embargo las fuerzas conservadoras realizaron un mal calculo, pese a tener detenido a Castillo acusado de rebelión y conspiración, capturado cuando se dirigía a la embajada de México, las protestas han asumido una crudeza insospechada, tomando por ejemplo el Aeropuerto Internacional de Lima, al momento de escribir esta nota van siete muertos y 200 heridos.

Ante esta situación el gobierno impuesto ha puesto un Estado de emergencia, reduciendo las garantías constitucionales por 30 días, medida que había sido puesta en algunas regiones donde la clase trabajadora esta demostrando más combatividad y que ahora se extiende a todo el país. La medida evidencia la complicidad de las fuerzas armadas junto a la policía en la maniobra golpista.

Por otro lado, la población insurreccionada (campesinos, trabajadores, estudiantes, pequeños empresarios, informales, etc.) piden en la calle la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, ya no el regreso de Castillo que tenía esto como una promesa de campaña y a la cual la fue dilatando, dándole pauta a que la derecha se cohesionara y lograra

su destitución.

La crisis de fondo: El deformado parlamentarismo de la derecha

El derrocamiento de Castillo tiene como fondo un sistema político inestable, establecido tras la destitución de la dictadura de Alberto Fujimori en noviembre de 2000, debido al fraude llevado a cabo por este en las elecciones de un año antes, siendo presidente. Importante factor papel para su destitución fue la Marcha de los Cuatros Suyos, convocada por el candidato opositor burgués en ese



momento Alejandro Toledo y luego presidente del Perú, electo en 2001.

Una de las características que asume el sistema político peruano es que al excesivo presidencialismo dictatorial, se erigió un sistema semi parlamentario, donde el Congreso tiene muchas potestades de controlar el aparato gubernamental por medio del control de la acción ministerial, al grado de existir la figura del primer ministro algo que ningún país del continente existe, designado con el visto bueno del legislativo.

En la primera década del siglo una serie de reformas a la Constitución fujimorista de 1993 se aprobaron, en línea de limitar el presidencialismo,

fomentar la descentralización como el reconocimiento de las capacidades legislativas de los Consejos Regionales y ampliar el catálogo de libertades básicas y de reconocimiento constitucional de derechos. Sin embargo, la característica dependiente del modelo capitalista se acentuó, convirtiendo a Perú en un país exportador de materias primas siendo un paraíso para las mineras de capital, chino, canadiense y estadounidense que gozan de una serie de exenciones fiscales y son responsables de daños ambientales y sociales.

Posteriormente se dieron elecciones en 2006 donde el expresidente Alan García resulto electo con su desprestigiado partido político el APRA, un representante de la partidocracia corrupta. En 2011 llega al gobierno Ollanta Humana quien había sido segundo en 2006, un ex militar y que fue protagonista de un levantamiento militar contra

Fujimori que abanderó un discurso nacionalista pero ya en el gobierno fue continuador del programa neoliberal.

En 2016 llega al gobierno Pedro Pablo Kuczynski un tecnócrata al servicio de ciertas facciones de la burguesía que no termino su gobierno por las maniobras de Keiko Fujimori, asumiendo provisionalmente Martin Vizcarra, este gobierno que conto primero con el respaldo de la bancada fujimorista de Fuerza Popular (FP) pero posteriormente se fue desmarcando de esta. Este gobierno intento realizar algunas reformas a la superestructura estatal modificando la Constitución transformado el órgano que designa magistrados judiciales y presionando



al Congreso para la aprobación de reformas en la Ley de Partidos Políticos en materia de financiamiento ilícito, prohibir la reelección, eliminación de la inmunidad, retornar al sistema bicameral, mayor democratización de los partidos; realizando un referéndum el 9 de diciembre de 2018 donde se votó a favor de estas reformas, llevando con eso un alejamiento de la partidocracia.

Tales fuerzas contrataron ante el anuncio de Vizcarra y el partido que llevo a su antecesor al gobierno con respaldo de parlamentarios de izquierda reformista de Juntos por el Perú (JxP) adelantar las elecciones, lo cual fue rechazado por la mayoría del Congreso e iniciaron un proceso de vacancia presidencial, a lo cual Vizcarra reacciono cerrando el Congreso EN septiembre de 2019 medida que contó con el apoyo de la población y las fuerzas armadas, logrando imponerse y convocando a una elección de un Congreso provisional para el 26 de enero de 2020, donde los partidos de la derecha clásica como Acción Popular (AP) tuvo mayoría. Por su parte plena pandemia Vizcarra da un giro populista ante las exigencias de la población permitiendo que los aportantes pudieran sacar hasta el 25 % de los fondos privados de pensiones entre otras medidas, así como el aumento de las pensiones a los pensionistas del sistema público.

Un segundo proceso de vacancia presidencial con este nuevo Congreso contra Vizcarra si tuvo éxito el 20 de octubre de 2020, con el argumento que recibió pagos ilícitos de empresas de construcción; así después de tiras y encojes entre el Poder Ejecutivo y el Congreso este destituyo a Vizcarra nombrando como presidente provisional a Manuel Merino el 10 de noviembre, quien recibió rápido reconocimiento del imperialismo pero durando solo cinco días, ante las movilizaciones populares contra esa maniobra parlamentarias que arrojaron varios muertos.

De tal forma que el 17 de noviembre es elegido de forma provisional Francisco Sagasti quien tuvo el apoyo de la mayoría de las bancadas del Congreso y de los factores de poder burgués para estabilizar el país y convocar a las elecciones del 12 de abril de 2021 donde gana Castillo, logrando cierto respaldo de la población por el aumento vertiginoso de la vacunación contra el COVID-19 y manteniendo las medidas que aplico Vizcarra en materia de pensiones.

Toda esta situación refleja otro complejidad del sistema político del

polémico ex gobernador de la región de Junin. Este partido que se denomina marxista leninista, pero no responde a los trabajadores sino a sectores de la pequeña burguesía indígena y rural.

Posteriormente en segunda vuelta es electo con el 50.13 % apoyado por otras fuerzas de izquierda como NP, JxP, FA, los dos partidos postestalinistas (PR y el comunista), Democracia Directa y Humanista. Contra la candidata de la extrema derecha Keiko Fujimori que no quiso aceptar los resultados e inicio serie de acciones legales sin resultado favorable a ella, después de una campaña electoral ideológica "anticomunista" para la segunda vuelta. Pese a quedar con una leve mayoría de diputados del PL, la suma de los partidos de derecha FP, AP, Alianza para el Progreso, el ultra conservador Renovación Popular (RP) junto a otros menores, lograron la mayoría dentro del Congreso del Perú.

Durante la campaña Castillo ofreció emprender algunas reformas de carácter estructural como continuar con la reforma agraria iniciada por la Junta Militar Revolucionaria en la década de los setenta, revisar los contratos de explotación minera, aumentar los salarios y el poder adquisitivo de la población, etc.

Sin embargo, estas reformas se fueron quedando en el tintero y el gobierno de Castillo se fue vinculando con la politiquería, es decir con algunos partidos de derecha, entrando en una disputa por cargos en la estructura estatal con el PL y otros partidos de la coalición que lo llevo a ganar las elecciones. Esto llevo a que una fracción se distanciara de PL, separando parte de la bancada de ese partido formando el Polo Democrático.

Al igual se enmarco en el ofrecimiento de obras de construcción a empresas ligadas a miembros de su entorno familiar y de diversos partidos, situación usada por la extrema derecha especialmente RP y FP para intentar tres mociones de censura que fracasaron,



país, la fragmentación partidaria reflejo de las disputas interburguesas y el papel traslucido que ha jugado las distintas expresiones de izquierda como Frente Amplio (FA), JxP, Perú Libre (PL), Nuevo Peru (NP); en no generar una expresión independiente de la fracciones burguesas.

La reñida elección de Castillo

Pedro Castillo antiguo líder sindical del Sindicato Único de Trabajadores de Perú quien protagonizo una huelga magisterial contra la política de ajuste de Kuczynski pese al intento de la burocracia del Partido Comunista Patria Roja (PR) de aceptar tal política, es electo presidente el 28 de julio de 2021. En la primera vuelta logra 18.92 % de los votos entre una serie de partidos conservadores y de reformistas de izquierda nominado por el partido PL de Vladimir Cerrón,



la última en noviembre pasado a cual la mayoría de parlamentarios de PL votaron nuevamente en favor de neutralizar esta medida.

Otras medidas usadas por la extrema derecha ha sido el bloqueo constante en la designación de ministerios y de la figura del premier, logrando al final que estos no asumieran políticas distributivas más radicales. También se generaron roces en la estructura policial y militar por el ascenso de militares no comprometidos con la ideología anti comunista.

Todos esto fue crispando a sectores organizados del pueblo que pedían radicalizar las medidas del gobierno, el fin de los contratos mineros y la convocatoria a

una Constituyente popular y realizando acciones de protesta. Sin embargo no se reflejó en un apoyo a los partidos de izquierda reformista, el dos de octubre de 2022 se realizan elecciones municipales, logrando la mayoría de prefecturas expresiones de derecha como la demócrata-cristiana Somos Perú, Alianza

para el Progreso procedente de la derecha tradicional, la conservadora Avanza País, mientras que la capital es conquistada por RP y su líder, Rafael López Arriaga, un reaccionario, machista y racista, como prefecto de Lima.

El Ministerio Publico por su parte abrió una investigación al presidente por tráfico de influencias y lavado de dinero, así como contra personajes del entorno de Castillo y algunos prefectos. El 20 de octubre se convoca por los partidos NP y la PR así como la principal central sindical la CGTP a la toma de Lima, explícitamente para apoyar a Castillo alegando que esas denuncias de corrupción son falsas. El 27 de noviembre el Poder Judicial detiene a Jose Fernández Latorre director de la Dirección Nacional de Inteligencia,

quien sostenía la relación entre Castillo y el Ejército, en una investigación por compra irregular de biodiesel de parte de la estatal Petroperu.

Destitución y suave golpe de Estado

Así un nuevo intento de censura para Castillo y declarar vacante la presidencia se estaba preparando. Adelantándose a esa jugada, el 7 de diciembre Castillo anuncia la conformación de un "gobierno de excepción", con la disolución del Congreso, la intervención del Poder Judicial, el Ministerio Publico, la Junta Nacional de Justicia y el Tribunal Constitucional y la convocatoria a



elecciones para elegir un nuevo Congreso. Intenta realizar movimientos en la estructura castrense pero son resistidos por la jerarquía militar y varios de sus ministros renuncian. Esto provoca la alineación de los órganos del Estado burgués, y sin apoyo militar, el Congreso se reúne para destituir a Castillo y detenerlo; a nivel internacional los gobiernos México, Colombia y Bolivia respaldaron a Castillo.

La prensa burguesa califica de autogolpe la medida de Castillo, pero lo cierto que según el artículo 134 de la Constitución del Perú para lograr la disolución del Congreso, este necesitaba que el Legislativo hubiera censurado en dos ocasiones al Consejo de Ministros en pleno. Los diputados se cuidaron de no hacerlo. Pero mas allá

de estas veleidades legales lo cierto es que Castillo perdió la oportunidad, al inicio de su mandato, de convocar a una Constituyente que le hubiera generado respaldo. En sentido contrario, buscó infructuosamente acuerdos con la oposición moderada dentro del Congreso, lo que condujo a una prolongada tercia por su destitución.

Superar la dispersión con la Huelga General

Una vez proclamada Boluarte como presidenta, anuncio nuevas elecciones, pero hasta el 2024, después por la presión de las protestas populares ofreció realizarlas el 2023, pero al final tuvo que decretar el Estado de

Emergencia, primero en algunas localidades, después en todo el Perú. Boluarte intentó calmar a la población, pero continuaron las manifestaciones masivas, paro de labores en algunos sectores, bloqueo de carreteras, sobre todo en los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Arequipa, Cajamarca, Cuzco, Ica, La Libertad, Puno, conformado por un sinnúmero de organizaciones sociales, cuya demanda de una nueva Constituyente

genera cohesión social, sobre todo en las áreas mas pobres de Perú.

Hasta el momento las protestas populares contra el nuevo gobierno golpista continúan creciendo, pero de manera dispersa, sin una coordinación nacional. La huelga nacional de educadores es parte de este proceso. Es urgente centralizar las protestas por medio de una Huelga General para tumbar el gobierno de Boluarte, que estas organizaciones sindicales y populares se constituyan en gobierno provisional, que disuelva el Congreso, libere a Castillo, y convoque a nuevas elecciones generales, para iniciar el cumplimiento de las reivindicaciones sociales de la mayoría de las masas peruanas. La lucha apenas está comenzando. ■



CONTRARREVOLUCIÓN Y REACCIÓN

Por Nahuel Moreno

(Fragmentos del Libro *Revoluciones del Siglo XX*)

El proceso opuesto a la revolución es la contrarrevolución. El opuesto a la reforma es la reacción.

Contrarrevolución y reacción se dan también en los tres campos: económico—social, político—social y político. También la contrarrevolución y la reacción son términos relativos. Puede darse una contrarrevolución política, en el régimen, que en relación con la sociedad y el estado no sea una contrarrevolución sino una reacción. Por ejemplo, el stalinismo hizo una contrarrevolución política: destruyó el régimen de Octubre e implantó un régimen contrarrevolucionario.

Incluso cambió el tipo de estado; de estado obrero a estado obrero burocratizado. Pero con relación al carácter del estado no fue una contrarrevolución: no se reinstauró la economía capitalista ni tomó el poder la burguesía: el estado sigue siendo obrero. El cambio del estado soviético como producto de la contrarrevolución política stalinista no es contrarrevolucionario sino reaccionario.

Una reacción en el terreno económico social es, por ejemplo, la política de la burocracia china de atentar la propiedad privada de las pequeñas industrias. En relación con las ramas de industria que se privatizan será una contrarrevolución, porque dejarán de ser prioridad estatal para pasar a ser propiedad privada. Pero respecto de la estructura de conjunto de la sociedad y del estado chino, es una reacción; introduce elementos regresivos, capitalistas, en una sociedad no capitalista. Eso no significa que sea

una contrarrevolución. Lo sería si se volviera a la propiedad privada de los resortes fundamentales de la economía china, porque cambiaría abrupta y totalmente el carácter de la sociedad y, con ella, del estado: volvería a ser un estado burgués, capitalista.

Finalmente, también hay reacción y contrarrevolución con relación a los regímenes del estado burgués.



Si se pasa a un régimen fascista o bonapartista que aplasta al movimiento obrero con métodos de guerra civil, se dio una contrarrevolución. Ejemplos: Pinochet, Videla, Hitler. Franco, etc. (Contrarrevolución en relación con el régimen político, no con el estado, que sigue siendo burgués y no retrocede al feudalismo o a otra sociedad más regresiva. En relación con el estado burgués, es una reacción).

Pero si se pasa de un régimen democrático a uno más totalitario, represivo, pero que no aplasta a los trabajadores con métodos de guerra civil, es una reacción, no una contrarrevolución. Ejemplo: Onganía derribó a Illia e instauró el estado de sitio, pero bajo uno y otro régimen funcionó la justicia, y el estado de sitio se aplicó siguiendo la misma Constitución.

Esta diferencia entre contrarrevolución y reacción se manifiesta también en el terreno

institucional. Tanto bajo Illia como bajo Onganía, la institución fundamental sobre la que se apoyaba el régimen político eran las fuerzas armadas, Illia subió por elecciones condicionadas por los militares, que proscibieron al partido mayoritario, el peronismo. A Onganía lo pusieron en el poder esas mismas fuerzas armadas. Fue un cambio reaccionario de régimen.

No así con el golpe de Videla ni con el de Pinochet. Este último aniquiló el viejo régimen democrático—burgués, con su parlamento y sus partidos, que llevaba décadas de funcionamiento en Chile, e instauró un nuevo régimen, opuesto por el vértice al anterior: su institución fundamental es el bonaparte Pinochet, que se apoya en las fuerzas armadas.

Fue una contrarrevolución.

Estas definiciones nos permiten corregir un error terminológico que o metimos muchas veces: hablar de contrarrevolución democrática. Hemos denominado así a los procesos en que la burguesía intenta desviar y frenar la revolución ilusionando a las masas con el mecanismo de la democracia burguesa. Es cierto que su objetivo es contrarrevolucionario, pero no se trata de una contrarrevolución, precisamente porque no cambia radicalmente el régimen. Intenta frenar la revolución a través de maniobras, aprovechando las ilusiones democráticas de las masas, y eventualmente reprimiéndolas, pero siempre dentro de la legalidad democrático-burguesa. No destruye el régimen democrático-burgués sino que se apoya en él. Por eso no es una contrarrevolución. En adelante lo denominaremos reacción democrático-burguesa. ■



LOS FERROVIARIOS SE ENFRENTAN A BIDEN

Por R. Ibarra

Los trabajadores ferroviarios pueden representar la situación y las reivindicaciones del conjunto de la clase obrera de los Estados Unidos. En varios sectores se desarrollan acciones separadas sin que las confederaciones AFL-CIO, SEIU, ni grandes federaciones sindicales llamen a unir fuerzas para ir hacia una huelga general.

Lo ferroviarios no tienen derecho de huelga, porque lo suprimió la ley 'Taft-Hartley' de 1947. Esta vez el gobierno Biden y ambas cámaras del Congreso han esgrimido esa ley para descarrilar el intento de los trabajadores de ir a la huelga como instrumento de lucha por un convenio laboral justo.

La ley permite que las empresas sustituyan trabajadores en huelga por esquirolas, que despidan a los huelguistas, y amenaza con cárcel, grandes multas y despidos. Es el poder del Estado contra la huelga.

Los patronos, el gobierno Biden y el Congreso alegan que la huelga ferroviaria en esta coyuntura histórica llevaría al colapso todo el sistema. El enfrentamiento del Estado con estos trabajadores repercutirá en el próximo periodo político hasta las elecciones presidenciales del 2024. Es un hecho trascendental.

El sistema ferroviario de los Estados Unidos está en el corazón de la cadena de suministros al mercado. Aproximadamente el 30% de la carga se mueve por ferrocarril, y la Asociación de Ferrocarriles estadounidenses estima que una huelga ferroviaria nacional causaría más de dos mil millones de pérdidas al día.

Las empresas ferroviarias obtuvieron 21.000 millones en ganancias en los primeros 9 meses de 2022. Ahora

bien, costear el seguro de enfermedad durante 7 días a los trabajadores costaría al sector 321 millones de dólares al año. Es solo el 1,5% de esas ganancias. El problema, por lo tanto, no reside en la reivindicación misma, el propósito de los patronos es diezmar la fuerza del movimiento sindical en el conjunto de la clase obrera. La huelga



no es cualquier huelga.

Lo que distingue la situación actual es la crisis general del sistema y la potente clase obrera estadounidense entra en acción exigiendo a su organización sindical la lucha para evitar el desastre.

Por otro lado, la huelga se realizaría en una coyuntura en la cual se juntan todas las crisis: crisis económica, con el choque profundo de la guerra comercial con China, que presiona constantemente con el aumento de la inflación y la posible recesión; crisis social derivada de la crisis económica; y crisis del sistema político e institucional que se ha revelado en las elecciones de mitad de legislatura de 2022.

Hay que poner de relieve que la pobreza generada por la situación económica ha producido la descomposición social, el aumento desmesurado del crimen y el fenómeno de comunidades de mendigos sin techo en las calles y parques de las principales ciudades.

Un movimiento nuevo que viene desde abajo

En esta situación, hemos visto el desarrollo de un movimiento en el seno de la clase trabajadora, presionando por organizar sindicatos en sus lugares de trabajo, algo más generalizado de lo que se piensa, sea en Amazon, Starbucks o en los servicios de comida rápida, por poner solo algunos ejemplos.

La tendencia a la baja en la organización sindical dominante durante décadas parece sufrir un cambio, para volver a subir, presionando a la cúpula sindical, hasta ahora implicada en la política oficial del Partido Demócrata.

Desde otro ángulo, podemos afirmar que la coyuntura actual se distingue del movimiento espontáneo Ocupa Wall Street, y también del movimiento contra la brutalidad policial Black Lives Matter, en las cuales la juventud y las comunidades oprimidas (las clases populares en los Estados Unidos) expresan su odio al sistema que los oprime y los mantiene en la pobreza.

Además, en la actualidad más del 70% de la población apoya a los sindicatos, una aceptación no vista en muchas décadas, cuando los sindicatos eran culpados del desempleo generado por la desindustrialización / deslocalización de la industria y masificación de industrias en zonas francas en países con mano de obra barata.

La clase obrera está en movimiento, levantándose por sus derechos contra los grandes partidos del sistema. Pero ese despertar de la clase obrera representa la mayor amenaza para la frágil estabilidad del sistema.

El sindicato Railroad Workers United (RWU) está en lucha por reivindicaciones desde enero de 2022 cuando tomaron la decisión de ir a la huelga y se ha visto confrontado con el Partido Republicano y con el Partido



Demócrata. Al fin, el 2 de diciembre ambos partidos se unificaron tras la patronal contra los intereses que el sindicato reclama. En una declaración el sindicato afirma:

“Los demócratas, luego los republicanos castigan a los trabajadores ferroviarios. Railroad Workers United (RWU) considera despreciable, pero no sorprendente, que ambos partidos políticos optasen ayer por ponerse del lado de las grandes empresas contra los trabajadores, votando en contra de los intereses de los trabajadores ferroviarios, no una, sino dos veces, en cuestión de horas. Sufrimos un doble golpe a manos de, primero, el Partido Demócrata; el segundo de los republicanos. En primer lugar, respondiendo a los deseos del presidente Biden y de la presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, la Cámara votó a favor de un contrato contra el que habían votado la mayoría de los trabajadores ferroviarios de carga de EE. UU. El Senado rápidamente hizo lo mismo. Sus acciones simplemente anulaban nuestras voces y deseos. Los trabajadores ferroviarios, como todos los trabajadores, deberían tener derecho a negociar colectivamente y participar libremente en actividades de

huelga si los miembros lo consideran oportuno y cuando así lo deciden democráticamente. Pocas horas después de que la votación del Senado sellara nuestro destino el jueves por la tarde, sufriríamos una segunda derrota, esta vez a manos del otro partido de las grandes empresas, el Partido Republicano.”

Así que, pocas semanas después de las elecciones de mitad de legislatura (8 de noviembre) en las cuales afloraron todas las contradicciones entre republicanos y demócratas, súbitamente se unificaron en la Cámara baja para legislar en favor de los patronos ferroviarios contra los sindicatos, bajo la presión de los empresarios que dictaron su orientación al poder ejecutivo y al poder legislativo contra la huelga ferroviaria. Una maniobra parlamentaria burló los intentos del caucus progresista de apoyo a los sindicatos ferroviarios.

Los estrategas del Partido Demócrata maniobraron contra el caucus progresista que exigió la aprobación de una provisión que concedía 7 días pagados por enfermedad, aceptándolo, pero en una ley separada de la principal, lo que convierte la huelga en ilegal.

Cuando ambas propuestas de ley llegaron al plenario del Senado, pasó la ley que prohíbe la huelga, pero no la otra, que obligaba a los patronos a pagar los 7 días por enfermedad. Ese punto fue lo que sirvió de detonante de la situación en el parlamento, aunque hay muchas reivindicaciones más en la propuesta del convenio colectivo en discusión.

La huelga planteada desde enero de 2022, está planeada para el 9 de diciembre, los trabajadores no han dado su última palabra. La ley significa que la huelga es ilegal, y el gobierno podría incluso militarizar todo el sistema. La confrontación entre los patronos a los que sigue el gobierno Biden, sometiendo al Congreso contra los trabajadores exige la más amplia unidad del conjunto de los trabajadores en lucha, incluyendo a los trabajadores no sindicalizados, los trabajadores desempleados y las comunidades pobres y oprimidas.

Es un desafío a los dirigentes de las confederaciones AFL-CIO / SEIU y demás sindicatos. Y es también un desafío al conjunto del caucus progresista del Congreso. ■

LOS TRABAJADORES FERROVIARIOS CRITICAN A BIDEN POR PONERSE DEL LADO DE LOS PATRONOS PARA EVITAR LA HUELGA

Por Mike Ludwig

Los trabajadores ferroviarios arremetieron el viernes contra republicanos y demócratas después de que el Congreso y el presidente Joe Biden bloquearan la huelga de sus sindicatos en favor de la baja remunerada por enfermedad y en contra de los horarios de trabajo inseguros, y los activistas laborales pidieron que los distintos sindicatos ferroviarios se unieran en una sola organización y considerasen aliarse con un tercer partido político.

Biden firmó el viernes la legislación que concluye un acuerdo laboral con las compañías ferroviarias que rechazaron en noviembre los múltiples sindicatos que representan a más de la mitad de los trabajadores ferroviarios tras dos años de amargas negociaciones. Biden se presenta a sí mismo como

valiente defensor de los trabajadores organizados, pero la temporada de compras navideñas se cernía sobre su decisión de desdeñar a los sindicatos ferroviarios, ya que el presidente advirtió el viernes de una “catástrofe económica en un momento muy malo del calendario”, antes de cambiar de tema para presumir de los avances en el empleo y la bajada de precios de la gasolina.

“Creo que muchos sindicalistas con alguna experiencia se tomarían esto como lo que es: esto es Reaganomics en acción, esto es Reaganomics con el rostro de Joe Biden”, declaró Marilee Taylor, organizadora sindical recientemente jubilada como maquinista de locomotoras, en una entrevista. Taylor, que trabajó en trenes de mercancías durante 28 años, recordó la controvertida decisión del presidente Ronald Reagan en 1981

de reprimir una huelga convocada por los controladores aéreos interviniendo y despidiendo a 11.000 miembros del sindicato de sus puestos de trabajo.

Taylor y otros trabajadores aseveran que son exageradas las afirmaciones de Biden y de los grupos del sector de que una huelga o una reducción del trabajo causaría inevitablemente un daño económico generalizado. El objetivo de una huelga consiste en aprovechar la fuerza colectiva y obtener concesiones de empresarios ávidos de beneficios, no pasar semanas sin cobrar. Los minoristas están preparados para los atascos en la cadena de suministro, y el vicepresidente de la Asociación de Líderes de la Industria Minorista declaró recientemente que “tendremos, con todo, Navidad este año” si los sindicatos ferroviarios convocan una huelga.

La mayor amenaza, argumentan los sindicatos ferroviarios, es que



los trabajadores permanezcan en su puesto de trabajo durante varios días, sin tiempo suficiente para ir al médico o recuperarse de una enfermedad, ya que el país sigue enfrentándose al COVID-19 y a otros virus. En junio, un maquinista de locomotoras murió de un ataque al corazón en su puesto de trabajo después de faltar a una cita médica, para evitar ser sancionado por BNSF, una importante empresa de transporte ferroviario.

La mayoría de los trabajadores del ferrocarril carecen de licencia remunerada por enfermedad o de horarios de trabajo flexibles y pueden verse penalizados por faltar al trabajo, y Taylor ha declarado que los trabajadores están agotados y andan buscando otros empleos. Los demócratas de la Cámara de Representantes aprobaron una ley independiente que añadía siete días de baja por enfermedad al acuerdo, pero el proyecto de ley complementario fracasó en el Senado después de que 42 republicanos y un único demócrata, el senador Joe Manchin de Virginia Occidental, votaran en contra.

Jason Doering, secretario general de Railroad Workers United, un grupo independiente de defensa de los miembros del sindicato, dijo que "llueve sobre mojado" en el caso de ambos partidos políticos, de un modo "despreciable".

"Los políticos se complacen en expresar tópicos y en colmarnos de elogios por nuestro heroísmo a lo largo de la pandemia, por la naturaleza esencial de nuestro trabajo, por las difíciles, peligrosas y exigentes condiciones de nuestros empleos", afirmó Doering en una declaración el viernes. "Sin embargo, cuando hay que sacar las castañas del fuego, apoyan siempre a los poderosos y ricos transportistas ferroviarios superclase".

SMART-TD, uno de los sindicatos ferroviarios que votó en contra del acuerdo laboral, declaró que los trabajadores exigen la baja remunerada por enfermedad por necesidad, no porque lo prefieran. Todos los días los trabajadores ferroviarios deben decidir entre presentarse en su puesto de trabajo enfermos y estresados, o enfrentarse a las sanciones de los empleadores.

"Es muy decepcionante que 43 senadores hayan votado para dar prioridad a la avaricia corporativa de los transportistas ferroviarios y sus directivos, por encima de las necesidades y las mejoras en la

calidad de vida que nuestros miembros merecen desesperadamente", dijo la dirección de SMART-TD en un comunicado el jueves.

El sindicato SMART-TD, que dirigió su enojo contra Manchin y los republicanos, agradeció a Biden y a otros importantes demócratas que negociaran en apoyo de los trabajadores ferroviarios en la mesa de negociaciones y en el Congreso. La ley federal permite al Congreso intervenir en una huelga ferroviaria, y la Casa Blanca se sumó a las negociaciones entre trabajadores y patronal ferroviaria a principios de este año, después de que al menos dos sindicatos ferroviarios votaran a favor de la huelga, lo que dio lugar a una serie de acuerdos temporales. Evitar una huelga -y sus consecuencias económicas- antes de las elecciones de mitad de mandato constituía una prioridad para Biden y los demócratas.

Sin embargo, Taylor declaró que el acuerdo final, forzado por el Congreso y la Casa Blanca, ofrece concesiones a los empresarios ferroviarios, que están decididos a mantener la programación de precisión de los ferrocarriles, una política de programación del trabajo que muchos trabajadores detestan, pues prioriza el recorte de costes y los beneficios de los accionistas por encima de la seguridad y el bienestar de los trabajadores.

"Los buenos trabajadores serios, con experiencia y capacidad, se están diciendo: 'Necesito poder tener una vida, tengo que estar con mi familia durante algún momento del día, necesito tiempo para cuidar mi salud'", dijo Taylor.

Biden declaró que es partidario desde hace tiempo de las bajas remuneradas por enfermedad y se comprometió a seguir luchando por las bajas por enfermedad de los trabajadores del ferrocarril, pero no propuso ninguna legislación ni ofreció una acción ejecutiva. Mientras los periodistas le gritaban sus preguntas sobre la baja remunerada por enfermedad, Biden parecía decir que los republicanos deberían "ver la luz", antes de marcharse de la sala de reuniones de la Casa Blanca el pasado viernes [2 de diciembre].

Biden presentó la decisión como una opción difícil, pero correcta, para proteger la economía en general antes de las vacaciones. Lo que vieron los miembros de los sindicatos fue un presidente que simplemente se ponía del lado de la patronal. Taylor afirmó que un presidente verdaderamente

favorable a los trabajadores habría vetado el proyecto de ley o se habría negado a firmarlo hasta que los transportistas se comprometieran a pagar las bajas por enfermedad, y habría utilizado su tribuna para culpar al sector y a sus accionistas de Wall Street por negarse a ceder en sus políticas de horarios "inhumanas" si la disputa hubiera acabado por parar los ferrocarriles.

"Biden acaba de llevar a cabo una de las acciones más antidemocráticas, antiobreras y antisindicales en general al promover, en primer lugar, la intervención gubernamental del Estado en estas negociaciones", declaró Taylor, añadiendo que trabajadores esenciales como los de la educación y la sanidad ven ahora que su derecho a la huelga está amenazado tanto por el Estado como por un presidente demócrata.

Aun así, Biden habría quedado bien con todos si Manchin y un puñado de republicanos hubieran votado a favor de la baja remunerada por enfermedad para los trabajadores ferroviarios. En un comunicado, Railroad Workers United afirmó que sus compañeros de trabajo deberían explorar otras opciones políticas, ahora que los políticos de los dos principales partidos les han dado la espalda. Los trabajadores del ferrocarril están representados actualmente por una red compuesta aproximadamente por una docena de sindicatos sectoriales, y los trabajadores deberían considerar la posibilidad de unirse en un solo y poderoso sindicato, afirmó el grupo. El grupo también ha propuesto una toma de posesión pública de los ferrocarriles para romper el control de las empresas privadas.

Ron Kaminkow, maquinista de locomotoras y organizador de Railroad Workers United, afirmó que los políticos y los líderes sindicales llevan "jugando" con los trabajadores del ferrocarril desde hace más de un siglo, bajo un sistema inservible sostenido por vetustas leyes federales.

"El fiasco de los últimos meses demostrará que ha llegado tal vez el momento de que los trabajadores ferroviarios presionen en favor de una organización sindical unificada y poderosa de todos los ramos, junto con un partido político que sirva mejor a los intereses no sólo de los trabajadores ferroviarios, sino de toda la clase trabajadora", declaró Kaminkow el viernes pasado en un comunicado.





EL TSE IMPLEMENTÓ SOSPECHOSAS REFORMAS AL REGLAMENTO ELECTORAL

Por Armando Tezucún

El partido de gobierno, VAMOS, y sus aliados, avanzan en los preparativos para las elecciones generales del próximo año. El paso más reciente ha sido las modificaciones al reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEEP), decididas por los magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE). Tomando como base la experiencia de los comicios de 2019, los responsables del organismo electoral decidieron que algunos artículos de la ley se prestaban a "excesos".

El 25 de noviembre fueron publicados en el diario oficial los cambios a los siguientes reglamentos: el de la LEEP, el reglamento del voto en el extranjero, el reglamento de control y fiscalización de las finanzas de las organizaciones políticas, y el reglamento de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión. Fueron modificados 75 artículos y suprimidos otros 10; algunas de estas reformas despiertan sospechas sobre las motivaciones que las impulsaron y a qué actores benefician. El TSE de por sí está siendo cuestionado por el anuncio de procesos de compra poco transparentes, en cuanto a la adquisición de equipo informático y de otra naturaleza, a utilizarse en el próximo proceso electoral.

Uno de los aspectos más sensibles es el del financiamiento de los partidos políticos, pues los empresarios, el crimen organizado y el narco inundan de dinero a los candidatos a cargos públicos para que les correspondan beneficiando sus intereses, una vez los aspirantes ganadores asuman sus funciones. Las reformas a la LEEP en 2016 se orientaron a regular este aspecto, dejando bajo el control del TSE el gasto de propaganda en los medios de comunicación y otros aspectos clave. Varios partidos políticos han sido

cancelados por no haber reportado la recepción de fondos por parte de financistas privados, o por no haber respaldado sus gastos de campaña con documentos, como es el caso de Unión del Cambio Nacional; estos casos se remontan a las elecciones de 2015.

Las recientes reformas parecen revertir algunos de los controles sobre el financiamiento, relajando normas y requisitos. En especial es alarmante que fueron eliminadas de la lista de



exclusión para ser financistas las personas individuales o jurídicas que hayan sido sentenciadas por cargos contra la administración pública, lavado de dinero o sujetas a procesos de extinción de dominio; es decir, se abre la puerta a corruptos y criminales para que puedan entregar dinero a los partidos que en un futuro gobernarán para sus intereses. Otra reforma eleva la cantidad de aporte a partir de la cual los financistas deben presentar una declaración jurada explicando el origen de los fondos; se pasó de Q 30 mil a Q 50 mil. Se incrementó también el monto de aportes a partir del cual los financistas deberán habilitar libros contables ante el TSE, siendo ahora de Q 5 mil en adelante.

En cuanto a la utilización de medios de comunicación y redes sociales para la propaganda política, se modificó el plazo de prohibición de la publicación de estudios de opinión y encuestas previo

al día de las elecciones, pasando de 15 días a 36 horas. A pesar del control que ahora ejerce el TSE sobre el gasto de publicidad en los medios que pautarán propaganda, como radio, televisión, prensa y medios digitales, se definió la categoría de "medios alternativos", que los partidos podrán contratar con libertad, como vallas publicitarias, muppis, etc.; esto da pauta a que influencers o forjadores de opinión en las redes sociales puedan libremente difundir propaganda sin la injerencia del TSE.

Por otro lado, los cambios al reglamento de la LEEP ablandan los requisitos para inscripción de candidatos, en especial en cuanto a que ahora no será necesario presentar declaración jurada de que el aspirante a candidato no ha sido proveedor o contratista del Estado ni ha recibido fondos del Estado en los últimos cuatro años,

y se compromete a no convertirse en contratista del Estado luego de su inscripción ni durante el ejercicio de su cargo, en caso de ganar la elección. La eliminación de estos requisitos abre las puertas a que funcionarios que son empresarios hagan jugosos negocios con el presupuesto estatal. De igual manera, en adelante ya no será impedimento para la inscripción de candidatos que la persona sea sujeto de un proceso judicial, la única objeción será que tenga sentencia condenatoria.

Ha otros aspectos cuestionables en las reformas; los partidos políticos tenían hasta el 7 de diciembre para presentar sus objeciones, pero ninguno las presentó. Llamamos a las organizaciones populares a estar alertas, pues los cambios a los reglamentos de la LEEP abren las puertas a la participación de personajes corruptos y de dudosa trayectoria en los próximos comicios. ■



RODRIGO CHAVES PRETENDE DESTRUIR LA AUTONOMÍA DE IMPORTANTES INSTITUCIONES DEL ESTADO

Por José René Tamariz

Rodrigo Chaves, poco a poco, ha venido pisoteando y golpeando, ya sea mediante decretos presidenciales, proyectos de ley, acuerdos del Consejo de Gobierno y golpes bajos, la institucionalidad, la Constitución Política y las reglas del juego democrático, características de la democracia en Costa Rica. Cuando pierde un pulso político o una pelea, contragolpea pegando uno o varios manotazos, aunque rompa y se salte olímpicamente la constitucionalidad y orden institucional, imponiendo en los hechos un tipo de gobierno diferente a todos los anteriores. Esas son características de su régimen "bonapartista", personal, que quiere imponer, rompiendo con las tradiciones democráticas del régimen burgués costarricense. ¿Hasta dónde llegará?

El Sistema de Pesos y Contrapesos Bajo Ataque

Desde que asumió el poder, firmó un decreto que eliminaba la vacunación obligatoria contra el Covid-19. Eso no era de su competencia, sino de la comisión de vacunación. Tuvo que retroceder. En el mes de junio, acudió a la Fiscalía, sin ser citado, para conocer cinco causas penales que tiene en ese órgano, aumentadas en 16 para el mes de octubre. En el mismo mes fue invitado, por cortesía, a una sesión de la Corte Plena, en la cual despotricó contra los magistrados, pareciendo que era el jefe de ese poder del Estado. En el mes de julio, atacó duramente a los diputados de la Asamblea Legislativa, acusándolos de "jugar chapitas" en relación con el tema del proyecto de ley de préstamo de 6.000 millones de eurobonos. Posteriormente, denunció públicamente, nombre por nombre, a varios diputados que proponían autorizar ese préstamo por partes, distribuido en tres años. Y, así sucesivamente ha estado chocando con diversos poderes del Estado e instituciones autónomas.

Todo lo anterior denota que no está dispuesto a respetar el sistema de pesos y contrapesos de la democracia costarricense. En muchas

de sus políticas y decisiones excede sus funciones y potestades, arrastrando a la mayoría de sus ministros a hacer lo mismo. ¿Hasta dónde llegará Chaves? Está por verse.

Sin embargo, la tradición democrática costarricense muy arraigada en los diversos poderes del Estado, la institucionalidad y sociedad se le convierte en muro de contención difícil de saltarse totalmente. Al no tener el control de la Asamblea Legislativa, ni del poder judicial ni de la Sala Constitucional las pretensiones autoritarias de Chaves se le dificultan.



Por otra parte, veamos algunos de esos ejemplos e intentos recientes de ruptura de la institucionalidad a manos de Rodrigo Chaves.

El Descabezamiento de la Junta Directiva de la CCSS

El día 7 de diciembre, el Consejo de Gobierno encabezado por el presidente de la República, Rodrigo Chaves, destituyó a cinco directivos de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), bajo el argumento que aprobaron el pago de un reajuste salarial aprobado en el año 2019, pero que no se hizo efectivo en el 2020 porque fue suspendido por la pandemia del Covid-19. Dicho pago salarial debe ser, por tanto, retroactivo desde el año 2020 al 2022. Los cinco directivos destituidos son: Carlos Salazar, representante del poder Ejecutivo; Jorge Hernández, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCAEP); Maritza Rodríguez, representante del Movimiento Solidarista; José Luis

Loría, representante del movimiento cooperativista y Martha Rodríguez, representante del movimiento sindical.

Es necesario señalar que Rodrigo Chaves al no poder frenar el pago de ese reajuste salarial decidió pegar un severo golpe a la autonomía de la CCSS, destituyendo a cinco directivos que habían votado a favor de pagar ese incremento salarial. Por otra parte, es importante destacar que la Junta Directiva de la CCSS está integrada por nueve miembros, tres representantes del poder Ejecutivo, dentro de los cuales se encuentra el/la presidenta de; tres representantes del sector patronal y tres representantes del sector laboral. Debemos aclarar que no estamos asumiendo la defensa de los miembros directivos destituidos, sino que solamente hacemos el análisis del proceso político de ataque a la autonomía institucional de la CCSS y, por ende, la defensa de ella.

En los hechos, Rodrigo Chaves y su Consejo de Gobierno, descabezó y destruyó la Junta Directiva de la CCSS al destituir a cinco de sus miembros, ya que esa estructura direccional no ha podido funcionar porque no tiene el quórum necesario. De acuerdo con informaciones periodísticas "La Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) no sesionó este jueves por falta de cuórum. Se hizo una nueva convocatoria para hoy viernes, a las 10 a.m.... En la sesión ordinaria programada para este jueves estaban pendientes de discutir temas de trascendencia, como la propuesta de reglamento para el uso de vehículos de la institución, la estrategia de atención de la necesidad de especialistas en hospitales públicos y el pronunciamiento sobre varios proyectos de ley". (La Nación, 9 de diciembre de 2022).

Como se puede observar la decisión de destituir, de un solo golpe, a cinco directivos de las CCSS tiene serias implicaciones y repercusiones en el ámbito de la salud para la población costarricense, ya que al no poder sesionar su junta directiva no se pueden resolver diversos problemas en el sistema nacional de salud. En otras palabras, la destitución de los cinco miembros de la Junta Directiva de la CCSS puede conllevar a la parálisis



en el funcionamiento de las distintas instituciones de salud, como hospitales, clínicas y otras dependencias sensibles. Por ende, Chaves y su Consejo de Gobierno le están ocasionando daños al sector salud y a la población que necesita esos servicios.

De otro lado, aunque en apariencia es legal esa destitución, sin embargo, va en sentido contrario a lo establecido por el artículo ocho de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) el cual señala que "Los miembros de la Junta Directiva desempeñan sus funciones con absoluta independencia del Poder Ejecutivo y serán por lo mismo, los únicos responsables de su gestión. Por igual razón, pesará sobre ellos cualquier responsabilidad legal que pueda atribuírseles. Serán inamovibles durante su período de su cometido, salvo que llegue a declararse en su contra alguna responsabilidad legal o que caigan dentro de las previsiones de los artículos 7º, inciso b) y 9º". (Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social. N° 17 del 22 de octubre de 1943). El inciso b) del artículo siete menciona cuatro puntos relativos a prohibiciones para ser miembro de la Junta Directiva de la CCSS. Y el artículo nueve menciona las causales para poder cesar de ser miembro de esa estructura directiva. En realidad, ninguna de esas razones señaladas en los artículos 7 y 9 son aplicables para haber destituido a los cinco miembros de esa Junta Directiva.

La aprobación del pago de reajuste salarial de 7.500 colones a la base de los salarios de los trabajadores de la salud es legal, ya que fue aprobado por el gobierno de turno, mediante decreto presidencial, pero suspendido por la pandemia, pero como ese decreto de la pandemia fue derogado por Rodrigo Chaves, por tanto, el pago de ese reajuste salarial se activó y, como corresponde legalmente, ya está siendo pagado a los empleados de la CCSS.

Entonces, ¿cuáles son las verdaderas razones de Chaves para destituir a los cinco miembros de la Junta Directiva de la CCSS? De acuerdo con nuestro análisis, existen, entre otras, tres posibles razones.

La primera, es que el pago de ese reajuste salarial retroactivo desde el año 2020 hasta la fecha para los trabajadores del sector salud, puede ser un mal ejemplo para los demás empleados del sector público que podría motivarlos a salir a demandar el pago

de ese incremento salarial para ellos. La segunda razón, es que Rodrigo Chaves al destituir a 5 directivos de la Caja Costarricense de Seguro Social, no dio un "golpe de Estado", como aseguran algunos, sino que le ha dado un duro manotazo a la autonomía institucional de la CCSS. Es un claro mensaje para las instituciones autónomas de que, si sus directivos, no se pliegan a sus posiciones, simple y sencillamente, van a correr la misma suerte. En tercer lugar, el manoseo y destrucción de la autonomía institucional de la CCSS, en el fondo, va dirigida en el sentido de asumir el control de esa institución autónoma y, por ende, profundizar la privatización de los servicios de la salud.

Por otra parte, tanto Chaves como el Consejo de Gobierno, están violentando el orden institucional y constitucional, ya que se han extralimitado en el ejercicio de sus funciones. Ni la Constitución Política ni la ley de la CCSS autoriza a Chaves y al Consejo de Gobierno poder destituir a miembros electos por los sectores social y empresarial, solamente puede destituir a los electos por el poder Ejecutivo. Este es el ABC de la institucionalidad y constitucionalidad del país. Desconocer e intentar pasar por encima ese ABC ubica a Chaves y al Consejo de Gobierno al margen de la ley y, por ende, ese acto ilegal merece la desobediencia y resistencia civil en las calles.

El Intento de Destruir la Autonomía Universitaria

El 5 de octubre en sesión de Consejo de Gobierno fue anunciado con bombos y platillos el proyecto de Ley Reguladora del Fondo Especial para la Educación Superior (Expediente N° 23.380). Ese proyecto político tiene un objetivo claro y preciso: eliminar la autonomía universitaria. Ese proyecto intervencionista pretende crear un tal "Consejo de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal" para la toma de decisiones que estaría conformado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y cuatro representantes del poder Ejecutivo (Ministerio de Educación, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Simple y sencillamente, la inclusión de esos cuatro representantes del gobierno en ese nuevo órgano representaría, no sólo la injerencia

directa del gobierno en la política educativa superior sino la destrucción del corazón de las universidades públicas, su autonomía universitaria.

Ese proyecto contra la autonomía universitaria pretende condicionar las carreras universitarias a las demandas del mercado y al empleo; decidir sobre los planes de trabajo; proyectos de investigación; contenidos de los cursos de las carreras universitarias; creación o eliminación de cursos; creación y eliminación de carreras universitarias; sobre el fondo especial de la educación superior y otras áreas. El rector de la Universidad de Costa Rica (UCR), Gustavo Gutiérrez, va aún más lejos en los objetivos ocultos de ese nefasto proyecto, al señalar que "Esto nos puede llevar a que el día de mañana se tomen decisiones de que hay que cerrar también la UCR, porque es contraria al pensamiento del Gobierno. Ese tipo de implicaciones están intrínsecas con este este proyecto de ley". (Semanario Universidad, 12 de octubre de 2022).

Debemos sostener que ni las más brutales dictaduras militares de América Latina, como, por ejemplo, la dinastía de la familia Somoza en Nicaragua, se atrevieron a realizar semejante injerencia e intervencionismo sobre las universidades públicas. Es cierto que las bombardeaban, pero nunca plantearon crear una estructura organizativa dentro de las casas superior de educación que les permitiera capacidad en la toma de decisión de su administración y gobierno autónomo. La aprobación de semejante proyecto sería la desaparición de las universidades públicas. Es la pretensión, en el fondo, de ese proyecto de ley.

¿Cuál es el Camino y Salida?

Los sindicatos de la salud en unidad en unidad con las organizaciones estudiantiles, así como otras fuerzas sindicales deben de convocar a Asambleas Abiertas Conjuntas de sus bases para discutir y votar un plan de lucha y acción que enfrente la arremetida del gobierno de Chaves en contra de la autonomía de la CCSS y de las universidades públicas. Ese plan de lucha debe incluir una gran movilización en contra de violación a la autonomía de la CCSS y las universidades estatales, así como otras acciones callejeras, incluida la huelga general. ¡La CCSS y la autonomía universitaria no se defienden con palabras sino con la acción inmediata en las calles! ■

BASES DEL COPEMH: ¡A DEFENDER CON UÑAS Y DIENTES LA ORGANIZACIÓN!

Por Carlos M. Licona

En el 2019 el Frente de Rescate del COPEMH (FRC) con el maestro Fidel García como candidato ganó la presidencia de la organización. A los maestros afiliados se les ofreció una auditoría forense y transparentar la organización. El profesor Fidel García ganó las elecciones ese año y en su administración se realizó la auditoría forense, dejando como resultado más de 60 millones de lempiras sin soporte legal. El actual presidente también miembro del FRC, Joel Navarrete, ya interpuso la denuncia ante la fiscalía. Sin duda alguna que, la consigna con la que se ganó las elecciones en el 2019 ya se cumplió, no obstante, corresponde a los operadores de justicia dar el siguiente paso; culpar o exonerar a los responsables.

Los maestros responsabilizados en la Auditoría Forense fueron presidentes de la organización con el FREDECOPEMH, un frente que se adueñó de la organización durante casi 20 años, tiempo en el cual, dispusieron a su antojo con las cotizaciones de los afiliados, su desprecio por los cotizantes es tal, que no acudieron a las citas hechas por las instancias correspondientes para desvanecer los resultados de la auditoría.

¿El Socialismo Democrático intervendrá el COPEMH?

En este momento, nuevamente el Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras (COPEMH) se encuentra al acecho del FREDECOPEMH, pero, en esta ocasión es más peligroso el panorama ante el cambio de objetivos de varios docentes que al no cumplir sus pretensiones oportunistas en las últimas dos administraciones han regresado muy veloces a su antiguo grupo, lo que manifiestan públicamente

desde ya, en una clara alianza con sus líderes embarrados en la auditoría.

Curiosamente, fue en el tiempo del narcodictador que se rescató al COPEMH de ese nefasto grupo, y, ahora; es en el gobierno de doña Xiomara Castro que se hacen enormes esfuerzos desde posiciones ocupadas en la Secretaría de Educación, en alianza con quienes aún no explican en que se gastaron los 60 millones de lempiras. Es muy probable que no corresponda



a una política de estrategia del mismo gobierno de LIBRE, sin embargo, si es seguro que una estrategia impulsada por diversos personajes que forman parte del gobierno de doña Xiomara.

Sería muy deplorable que desde la Secretaría de Educación en un gobierno que se pregona de "socialista", se esté interviniendo con logística para adueñarse de una organización y del dinero para dilapidarlo, tal y como lo hicieron en la narcodictadura los delincuentes del Partido Nacional, entonces ¿Con qué moral se le puede acusar a los dirigentes del Partido Nacional?

¡Solo la base puede proteger una vez más a la organización!

Docente afiliado al COPEMH, la organización una vez más requiere de tus sanos propósitos por tener una organización combativa, transparente y, sin corruptos que dilapiden las cotizaciones de los afiliados, el COPEMH no puede volver a caer en manos de

quienes se han negado a entregar el soporte del dinero que dilapidaron. Lamentablemente, los colegios magisteriales son secuestrados por burocracias que muy rápido se vuelven en millonarios bajo la protección de los gobiernos de turno, al parecer, en este momento, el gobierno de la esperanza del pueblo no es la excepción, y desde ya avisamos a la base COPEMH para que se mantenga en alerta de este peligro que acecha una vez más, corresponde a la misma base defender y proteger sus organizaciones, por lo tanto, mirar para otro lado es traición.

Dentro del COPEMH existen centenares de maestros con capacidad y muy probados en la lucha, una candidatura a la presidencia del COPEMH debe salir desde la misma base, pero, jamás impulsada desde el mismo gobierno. El perfil del maestro que sustituirá al profesor Joel Navarrete en enero del 2024 debe ser uno que nunca

haya estado involucrado en casos de corrupción, un docente que no le ha dado la espalda a la Auditoría Forense, un maestro curtido en las calles desde antes de la era Post Golpe, un maestro que nunca haya antepuesto posturas oportunistas al bienestar de los afiliados.

Al magisterio nacional se le hace un llamado a la conciencia para poner fin a esas castas de pseudo líderes que utilizan las organizaciones exclusivamente para beneficio propio y de sus allegados, todo maestro debe postularse para dirigir y vigilar permanentemente la organización, ya es tiempo que se levante la cabeza al igual que se hizo en el 2019.

El Proyecto de un "Nuevo COPEMH" no debe ser tirado al cesto de basura, es obligación de todos y todas defender y fortalecer el Nuevo COPEMH.

¡Los grupos oscuros jamás deben regresar a dirigir la organización! ■